CONTRATO / CONVENIO No. Convenio Interadministrativo 0733-2025	**Fecha de suscripción:** 20 de Junio de 2025

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de posicionar a Bogotá como HUB tecnológico, a través del fortalecimiento y conexión a mercados nacionales e internacionales de emprendimientos y/o empresas de base tecnológica mediante su aceleración y apoyo a reuniones y eventos estratégicos.

SUPERVISOR: CAMILO RIVERA PEREZ, SUBDIRECTOR(A) DE INTERNACIONALIZACION

CERTIFICA

Que **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN DINÁMICA - INVEST IN BOGOTÁ**, identificado con **NIT 900,106,691-0**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **9 de Agosto de 2025** y el **13 de Noviembre de 2025**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 25,125,699.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 251,256,993.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 74.47 % Ejecución Financiera 100.00 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2025	O230117350220240270 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalizac	25,125,699.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. TRES (3), correspondiente a la suma de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($25,125,699.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **007092313** de **Banco Itaú**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **13 de Noviembre de 2025**

CAMILO RIVERA PEREZ
SUBDIRECTOR(A) DE INTERNACIONALIZACION

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2025-28551

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN

NIT 900.106.691-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales número 90287385 y 90027283, la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de septiembre del 2025.
2. Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de octubre de 2025.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de noviembre de 2025, por solicitud y con destino a la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región, para efectos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

ANGELA PATRICIA PUENTES ESPITIA

Digitally signed by ANGELA PATRICIA PUENTES ESPITIA
Date: 2025.11.07 16:49:47 -05'00'

Angela Patricia Puentes Espitia
Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región
T.P. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
FD/CM/AP

© 2025 KPMG S.A.S. sociedad colombiana por acciones simplificadas, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

254169-T

SAMUEL FERNANDO
ESPINOSA MENESES
C.C. 1023926912
RES. INSCRIPCION 109 DEL 22/02/2019
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262493

283184

USO EXCLUSIVO INVEST

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

48389FABB3EEF1AE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SAMUEL FERNANDO ESPINOSA MENESES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023926912 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 254169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

IIB25-0815

Cuenta de cobro No. CNV2025-003

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nit.899.999.061-9

Debe A:

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN
BOGOTÁ REGIÓN DINÁMICA
Nit: 900.106.691-0

VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CORRIENTE
($25.125.699,30)

Por concepto del tercer desembolso del Convenio No. 733 de 2025 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de posicionar a Bogotá como HUB tecnológico, a través del fortalecimiento y conexión a mercados nacionales e internacionales de emprendimientos y/o empresas de base tecnológica mediante su aceleración y apoyo a reuniones y eventos estratégicos.".

Por favor realizar la transferencia de fondos o consignación al Banco ITAÚ, Cuenta de Ahorros No. 007-09231-3.

18 de noviembre de 2025

Carlos Alberto Suarez Reyes
Director Ejecutivo
lta

Agencia de promoción de inversión y eventos
Calle 67 # 8-32/44; piso 4; Bogotá, D.C.
(+57) 317 7806158.
www.investinbogota.org